

Cerro Sombrero, 26 de Marzo de 2010.-

RESOLUCION N° 004 /

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El e-mail del Director de la Escuela "Cerro Sombrero" que comunica la actividad "Fragata Bicentenario 2010".-
- 2) El Decreto Municipal N° 178 del 06 de abril de 2009, que autoriza viáticos a Docentes de la Escuela Cerro Sombrero.
- 3) El Decreto N° 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 4) El Decreto Municipal 656 del 01 de octubre de 2007, que fija Subrogancia de Alcalde.

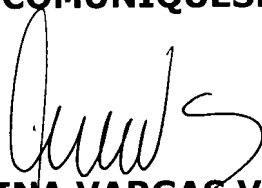
RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **JUAN CARLOS RIVERAS LEON**, Director de la Escuela "Cerro Sombrero", un cometido de servicio a la ciudad de Punta Arenas, para acompañar a Delegación de Alumnos a la actividad "Fragata Bicentenario 2010" el día Martes 30 de Marzo de 2010.

2° CANCELESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Ma CRISTINA VARGAS VIVAR
Alcalde (s)

DETALLE DEL CÁLCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			39,556		15,822	
30	3	2010			15,822	15,822
						0
TOTAL						15,822


FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/